En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la revisión del Plan de Acción Europeo propuesto en el punto 49 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

lñaki lriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El punto 49 del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu pedía que se afronte o prosiga la revisión del Plan de Acción Europeo orientándola hacia el nuevo escenario económico derivado de la crisis originada por la pandemia.

¿Qué medidas concretas se han llevado a cabo en esta dirección?

Pamplona, 24 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: lñaki lriarte López